

**Mesa de Contratación**

**Presidente:**

**D. Antonio Díaz Parralejo**, Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios.

**Vocales:**

**Dª Ana Rodríguez Rodríguez**, Vicegerente de Asuntos Económicos.

**D. Ramón José González López**, Letrado Director del Gabinete Jurídico.

**D. José Antonio Rodríguez Gallego**, Jefe del Servicio de Control Interno, Interventor-Auditor.

**Secretario:**

**D. Cayetano Gil Benedito**, Jefe de la Sección de Contratación y Compras.

En Badajoz, siendo las 12.00 horas del día quince de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Extremadura, en segunda sesión, las personas al margen relacionadas, miembros de la Mesa de Contratación constituida para participar en el procedimiento abierto simplificado convocado por esta Universidad para la adjudicación del expediente **SE.012/2018.- Servicio para el diseño, producción y ejecución de la Feria de Empleo y Emprendimiento de la Universidad de Extremadura, LINKEM (Tercera edición)**, con un presupuesto base de licitación de 45.200,00 €, I.V.A. excluido.

1.- En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el día 4/10/2018 se acordó admitir a la empresa PAYPERTHINK S.L.U. y se requirió de Dª Lourdes Jerez Barroso, Directora de Prácticas y Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, responsable del servicio, informe sobre la oferta técnica de la empresa admitida.

El informe es analizado por los componentes de la Mesa de Contratación, acordando tomarlo como referencia e incorporarlo al expediente (se acompaña el informe a la presente acta).

2.- A continuación, en acto público al que no asisten representantes de las empresas licitadoras, se procede a dar lectura de las puntuaciones correspondientes a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (dichas puntuaciones se reflejan en la tabla que se adjunta a la presente acta).

3.- Seguidamente se realiza la apertura del sobre 2 de la oferta, que contiene la documentación referida a los criterios de valoración cuantificables de forma automática, y se da lectura de su contenido.

4.- Aplicadas las puntuaciones obtenidas por la empresa en los criterios no cuantificables automáticamente (sobre 1) y en los criterios cuantificables de forma automática (sobre 2), resulta la tabla de puntuación que se adjunta a la presente acta.

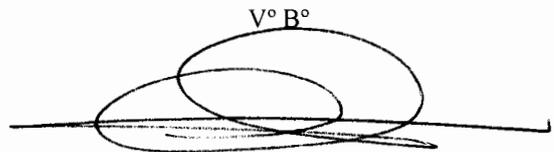
5.- A la vista de la tabla de puntuación, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura la propuesta de adjudicar el procedimiento abierto simplificado convocado a la empresa PAYPERTHINK, S.L.U., por importe, excluido I.V.A., de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (34.900,00€).

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, aprobando los asistentes la presente Acta, firmándola el Secretario de la Mesa de Contratación con el Visto Bueno del Presidente de la misma, en prueba de lo acordado.



F/ Cayetano Gil Benedito  
Secretario de la Mesa de Contratación

Vº Bº



F/ Antonio Díaz Parralejo  
Presidente de la Mesa de Contratación

**TABLA DE PUNTUACIÓN/PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**EXPTE. SU.012/2018.- Servicio de ejecución técnica de Feria de Empleo y Emprendimiento de la UEX.**

**Presupuesto de licitación: 45.200,00 €, I.V.A. excluido**

<b>EMPRESAS</b>	<b>Oferta (I.V.A. excluido)</b>	<b>Puntuación Oferta Hasta 50 puntos</b>	<b>Compromiso calidad empleo Hasta 15 puntos</b>	<b>Criterios sociales Hasta 10 puntos</b>	<b>Características solución técnica propuesta Hasta 25 puntos</b>	<b>TOTAL</b>
PAYPERTHINK, S.L.U.	<b>34.900,00</b>	50,00	15,00	0,00	25,00	<b>90,00</b>

La Mesa de Contratación, 15/10/2018

**INFORME SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL expediente SE.012/2018.-** Procedimiento abierto simplificado para la contratación de “Servicio de ejecución técnica de Feria de Empleo y Emprendimiento de la UEx”.

**OFERTA N° 1**

**EMPRESA N° 1: PAYPERTHINK S.L.U.**

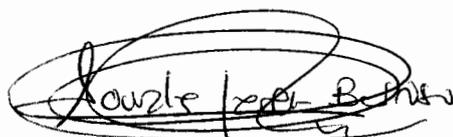
**PUNTUACIÓN: 25 puntos**

La propuesta presentada cumple con las prescripciones técnicas establecidas.

Concretamente, en cuanto a experiencia y referencias técnicas de la empresa licitadora sobre el objeto del contrato, han desarrollado con solvencia las dos Ferias de Empleo y Emprendimiento anteriores de la Universidad de Extremadura, LinKEM 2016 y LinKEM 2017, además de numerosos eventos similares tanto en la región extremeña como fuera de ella, siempre con un resultado excelente. En relación con los objetivos operativos de la propuesta técnica para la prestación del servicio, quedan claramente identificados en la propuesta tanto el objetivo general como los objetivos operativos del proyecto. En cuanto al programa general de la feria y de las actividades previas que se llevarán a cabo, el proyecto presenta de manera detallada y concreta la metodología a aplicar, los contenidos a tratar y la forma y secuencia en que serán abordados, así como su duración. La propuesta aporta, además, una relación de los recursos humanos con los que cuentan para desarrollar el proyecto, especificando su currículum, la actividad a desarrollar y la especialidad de cada profesional. En cuanto al equipamiento y material del que disponen para el desarrollo del presente contrato, la propuesta contiene una descripción detallada del mismo.

En base a la anterior valoración, considero que la empresa presenta una solución técnica Grupo 1.

En Badajoz, a 8 de octubre de 2018.



Fdo. Lourdes Jerez Barroso  
Directora Prácticas y Empleo  
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. UEx.